



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI, DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2017

Siendo las 8:00 horas, del día martes 22 de agosto del 2017, en la Sala de Reuniones de Rectorado, sito en calle Arequipa N° 282, de la ciudad de Moquegua, se reunieron el Rector (e) de esta Casa Superior de Estudios y Vicerrector Académico (e), Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra; la Vicerrectora de Investigación (e), Dra. Dora Amalia Mayta Huiza; el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, Dr. Javier Pedro Flores Arocutipa; el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura (R.D. N° 1494-2017-DFAIA-UJCM), Dr. Arturo Jesús Cosi Blancas; la Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez; los Representantes de Estudiantes: el Sr. Calef Mendoza Ayvar, la Srta. Kahory Kely Barrera Condori.

No asistieron: El Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez; y la Representante de Estudiantes, Srta. Zulema Aracely Herrera Valdez.

Actuó como Secretaria de Consejo Universitario la Mgr. Claridad Hermelinda Peña Nieves, en su calidad de Secretaria General de la Universidad José Carlos Mariátegui, así también, participó el Eco. Guillermo Jesús Verastegui Carranza, en su calidad de Director General de Administración, al amparo del art. 64° del Estatuto de esta Casa Superior de Estudios.

Asistiendo como invitados: el Director General de la Filial Ilo, Dr. Manuel Jesus Arhuiiri Vargas Machuca.

CONSTATACIÓN DE QUORUM:

Constatado el quorum reglamentario con un total de siete (07) consejeros universitarios, el señor Presidente dio inicio a la Sesión Extraordinaria, de la fecha.

AGENDA:

PUNTO ÚNICO:

1. Precisión de fecha de término de designación de la Secretaria General Titular de esta Casa Superior de Estudios.

Al respecto, el Consejo Universitario con 07 votos a favor, acuerda por unanimidad, precisar que la fecha de término de designación de la Mgr. Claridad Hermelinda Peña Nieves como Secretaria General Titular de la Universidad José Carlos Mariátegui, es hasta el 31 de diciembre del presente año.

Asimismo, la Dra. Dora Amalia Mayta Huiza, Vicerrectora de Investigación (e), observa la Resolución de Consejo Universitario N° 1672-2017-CU-UJCM, emitida en cuanto a la responsabilidad del Lic. Juan Vizcarra Sánchez, en la Oficina de Comunicación e Imagen, debido a que no se precisó la fecha y/o periodo, ni condición, por lo que solicita se precise en ese extremo, y al respecto el Consejo Universitario, acuerda por unanimidad tratar el tema.

Después del debate correspondiente, el Consejo Universitario con 07 votos a favor, acuerda por unanimidad, dejar sin efecto parcialmente la Resolución de Consejo Universitario N° 1672-2017-CU-UJCM, en el extremo que corresponde a la designación del Lic. Juan Vizcarra Sánchez, como encargado de la Oficina de Comunicación e Imagen de la Universidad José Carlos Mariátegui, a partir del 01 de agosto de 2017; y encarga en vía de regularización, al docente a tiempo completo, Lic. Juan Vizcarra Sánchez, la Oficina de Comunicación e Imagen de la Universidad José Carlos Mariátegui, a partir del 01 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2017.

En este estado, el Eco. Guillermo Verastegui Carranza, Director General de Administración, manifiesta al pleno del Consejo Universitario, que en anterior Sesión de Consejo Universitario, se trató sobre la exoneración del incremento de pago de matrícula y pensiones por enseñanza del Semestre Académico 2017 - II, de los estudiantes de la Filial Puno y Juliaca, sin embargo, no se trató sobre la exoneración de intereses que se originaron por dichos pagos, por lo que solicita se trate, al respecto el Consejo Universitario, acuerda por unanimidad tratar el tema.

Al respecto, el Consejo Universitario con 06 votos a favor, acuerda por mayoría, exonerar los intereses de los pagos por matrícula y pensiones por enseñanza correspondientes al Semestre Académico 2017 - II, para los estudiantes de la Filial Puno y Juliaca.

Asimismo, el Eco. Guillermo Jesús Verastegui Carranza, Director General de Administración, informa al pleno del Consejo Universitario, que las Oficinas Administrativas de la Universidad José Carlos Mariátegui, han sido trasladadas a la Av. Ejército de la ciudad de Moquegua.



Siendo las 09:00 horas del mismo día, el Presidente da por concluida la presente Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de la Universidad José Carlos Mariátegui.

1. 
Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra
Rector (e)
Vicerrector Académico (e)


Mgr. Claridad H. Peña Nieves
Secretaría General

2. Dra. Dora Amalia Mayta Huiza
Vicerrectora de Investigación (e)

3. Dr. Javier Pedro Flores Arocutipa
Decano de la FCJEP

4. Dr. Arturo Jesús Cosi Blancas
Decano (e) de la FAIA
(R.D. N° 1494-2017-DFAIA-UJCM)

5. Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez
Directora de la Escuela de Posgrado

6. Est. Calef Mendoza Ayvar
Representante de Estudiantes

7. Est. Kahory Kely Barrera Condori
Representante de Estudiantes

Eco. Guillermo Jesús Verástegui Carranza
Director General de Administración